

ACTUALIDAD EDUCATIVA

1. España

20 MILLONES PARA LIBROS ESCOLARES

La Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto el concurso convocado para la adquisición de textos y manuales escolares con destino a los alumnos de las escuelas primarias, por un importe de 20 millones de pesetas.

Han sido adquiridos en total 1.236.816 libros de distintas materias, que serán distribuidos a los alumnos de las escuelas situadas en zonas de más bajo nivel económico.

NUEVA ESCUELA DE MAESTRIA INDUSTRIAL EN TOLEDO

Han sido adjudicadas en 15.883.538 pesetas las obras de construcción de un edificio para Escuela de Maestría Industrial. Los trabajos se iniciarán próximamente y quedarán terminados en el año próximo. Se levantará sobre un solar cedido por la Diputación Provincial a la entrada de la ciudad, muy cerca de la carretera de Madrid.

PRESTAMOS DE HONOR

El comisario de Protección Escolar, en declaraciones concedidas a *Gaceta Universitaria*, afirma que el año próximo las becas serán sustituidas por préstamos al honor sin interés. La novedad afectará únicamente a los estudiantes universitarios y de Escuelas Técnicas de Grado Medio y Superior, así como a los graduados que tratan de especializarse o iniciar un ejercicio profesional. En la Enseñanza media seguirá el procedimiento actual, con becas a fondo perdido.

El cambio de sistema se justifica, en opinión del comisario, en razones de índole material y moral, ya que, a su juicio, la devolución de los préstamos permitirá contar con mayores disponibilidades de dinero para ayudar a un mayor número de estudiantes; evitará el pedigrifismo; fomentará el sentido de responsabilidad y la conciencia de miembro activo de la sociedad, al reintegrar a ésta lo que se recibió en virtud del principio de justicia social.

En unas declaraciones para la emisión «Al habla la juventud», de la Cadena Azul de Radiodifusión, el comisario general de Protección Escolar, don Isidoro Martín, y refiriéndose a la noticia de que van a desaparecer las becas, para ser sustituidas por préstamos, ha dicho:

—No es cierto que vayan a desaparecer totalmente las becas. En un principio, el sistema de préstamos afecta solamente a la Enseñanza superior o universitaria, y de ninguna manera a la Enseñanza media.

Preguntado acerca de la forma en que se iba a llevar la concesión de créditos, dijo que se trata de que las entidades bancarias den los préstamos y de que la comisaría pague los intereses con el dinero que hoy se emplea en las becas.

Por su parte, el estudiante deberá restituir el préstamo cuando se haya situado profesionalmente; devolución que se hará en orden a su mejor o peor situación económica y a sus necesidades familiares.

Al hablar de las ventajas que va a reportar el nuevo sistema, el señor comisario se expresó así:

—La primera es que con las devoluciones de préstamos se irá incrementando el fondo de disponibilidades para nuevas ayudas. La segunda y más importante es que con el nuevo sistema conseguiremos que los que quieran aprovecharse de las ayudas de la comisaría fingiendo una necesidad desistan de hacerlo cuando vean que tienen que devolver el dinero. Además, el estudiante se siente dignificado porque no recibe una limosna, sino un anticipo fiado en su valía personal y capacidad de trabajo, suscitando a la vez en él el sentido de la responsabilidad.

Al final de la entrevista, don Isidoro subrayó que el sistema de préstamos no se implantaría de forma radical, sino paulatina, y que había sido creada una Comisión de Estudios que iría analizando los distintos aspectos de esta prometedora innovación en la ayuda académica. En este sentido, dijo que serían bien recibidas todas las sugerencias u observaciones que lleguen a la Comisaría de Protección Escolar.

EDUCACION SANITARIA

España ha sido la nación elegida para la celebración de la VI Conferencia Internacional de la Salud y

Educación Sanitaria, en la que serán estudiadas cuestiones del máximo interés. El presidente de la Unión Internacional de Educación Sanitaria, Howard Ennes, ha declarado en la convocatoria: «Esta conferencia mundial tratará de niveles y de características de la salud en ciudades, campos y aldeas. Ella evocará las fuerzas, los móviles de acción, los intereses que entran en juego en la dinámica de la acción de las colectividades, tanto al nivel del individuo como al de los grupos. Pondrá en evidencia el papel, las funciones y aspectos concretos de la Educación Sanitaria en Acción, porque nuestro fin es mejorar la salud de las poblaciones por la educación.»

Ya en la V conferencia, celebrada en Filadelfia el año 1962, en la que representantes de 70 países estudiaron «El hombre en su medio biológico, físico y social», se buscaron las soluciones más eficaces para los problemas sanitarios que afectan a todo el mundo, y en ésta, que tendrá lugar en Madrid los días del 10 al 17 de julio del año en curso, especialistas venidos de todo el mundo «profundizarán más en estos problemas, considerando esta vez la salud bajo su aspecto social, partiendo de las comunidades naturales en las cuales el hombre se desarrolla».

MURCIA:

LA TORRE DEL MAGISTERIO

La torre del Magisterio va a ser construida en Murcia en fecha próxima. Constará de 230 viviendas en un edificio de 23 plantas, cuyo presupuesto rebasa los 80 millones de pesetas. Será edificado en la barriada de Santa María de Gracia. Los terrenos, que ocupan 2.600 metros cuadrados, han sido adquiridos ya y la edificación será la más elevada de la comarca.

El edificio ha sido financiado en régimen cooperativo por más de 200 personas, de las cuales 72 son maestros nacionales. Estará terminado en tres años. En quince días se han cubierto todas las viviendas y ha sido cerrada la admisión de solicitudes.

La financiación se hará con las 30.000 pesetas a fondo perdido que concede el Ministerio de la Vivienda; otras 900 por metro cuadrado, abonables en treinta años, y el res-

to, con las aportaciones de los cooperativistas y los ingresos que produzca la venta de los locales comerciales que irán en la planta baja de la torre.

LA NUEVA LEY DE ENSEÑANZA PRIMARIA

El ministro de Información y Turismo, al final del Consejo de ministros celebrado el 20 de marzo pasado, recibió a los periodistas nacionales y extranjeros y les comunicó que entre los acuerdos más importantes de la reunión figuraba un proyecto de ley remitido a las Cortes referente a la reforma de la ley de Enseñanza primaria, que en realidad es una nueva ley por la amplitud de los temas que abarca y el gran número de artículos que se varían. El extraordinario auge recibido en los últimos años por la Enseñanza primaria, consecuencia de la ampliación de la edad escolar, el aumento de las construcciones escolares, así como el personal docente, cada día más numeroso, hacen necesario un nuevo enfoque y planteamiento de la enseñanza en todos los órdenes. Todas estas importantes reformas, después de una serie de estudios y propuestas de entidades técnicas y asociativas, se recogen en la nueva ley.

27.000 AYUDAS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La Dirección General de Enseñanza Primaria adjudica 22.586 ayudas de 700 pesetas y 4.675 de 500 pesetas para Colonias Escolares de alumnos de escuelas nacionales de Enseñanza Primaria, con cargo al crédito de 20.700.000 pesetas del IV Plan de Inversiones de 1964 del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.

Las provincias beneficiadas con estas adjudicaciones son:

Alava, con 568.400 pesetas; Alicante, 700.000; Almería, 280.000; Avila, 490.000; Barcelona, 1.164.800; Burgos, 420.000; Cáceres, 245.000; Cádiz, 560.000; Castellón, 436.800; Córdoba, 1.064.000; La Coruña, 290.500; Ciudad Real, 140.000; Cuenca, 280.000; Fernando Poo y Río Muni, 280.000; Gerona, 280.000; Logroño, 140.000; Guadalajara, 140.000; Granada, 980.000; Huelva, 420.000; Huesca, 280.000; Jaén, 280.000; Las Palmas, 140.000; Madrid, 630.000; Málaga, 1.064.000; Murcia, 562.100; Oviedo, 604.100; Pontevedra, 175.000; Santander, 154.000; Salamanca, 280.000; Santa Cruz de Tenerife, 560.000; Segovia, 770.000; Soria, 140.000; Teruel, 150.500; Tarragona, 280.000; To-

ledo, 280.000; Valencia, 441.000, y Valladolid, 140.000 pesetas.

Las ayudas de 500 pesetas (4.675) se distribuirán así:

Almería, 300.000 pesetas; Barcelona, 450.000; La Coruña, 150.000; Granada, 487.500; Madrid, 550.000; Málaga, 300.000, y Valencia, 100.000 pesetas.

NUEVO METODO DE ENSEÑANZA MUSICAL

En el grupo escolar «20 de Noviembre», del Patronato de la Sección Femenina, instalado en la colonia de San Vicente de Paúl, en Carabanchel, se celebró una demostración del nuevo método de enseñanza musical denominado «Método Orff». El desarrollo de la clase tuvo por objeto realizar unos ejercicios rítmicos de iniciación musical, así como de melodías, improvisación lingüístico-melódico-rítmico y de escritura y lectura musicales. Seguidamente se pasó a la parte de ejercicio sobre xilofones, con estudio de la posición del cuerpo, soltura de brazos, etcétera, improvisación de una canción elemental, valor de las figuras y compases, pasos de danza y sus formas elementales, para terminar la clase con la lectura, montaje e interpretación de una pieza musical. Para la parte elemental de notación musical se emplean colores, aunque en casos hay niños que comprenden mejor la notación musical que los colores, puesto que el empleo del método se hace con niños de dos a tres años.

A la demostración asistió el director general de Bellas Artes. La clase estuvo a cargo de la cantante Carmen Pérez Durías, que realizó las explicaciones para los asistentes especialmente invitados.

CURSO SOBRE ORIENTACION ESCOLAR Y PROFESIONAL

En el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Madrid se clausuró el curso que durante tres meses se ha venido desarrollando sobre orientación escolar y profesional.

El acto comenzó con un discurso del director del Instituto, doctor José Germain Cebrián, que hizo un balance del curso, en el que han participado numerosas personas con formación psicológica y pedagógica deseosas de especializarse en las actividades de dirección de jóvenes en sus estudios y en su iniciación profesional.

Igualmente puntualizó algunas cuestiones fundamentales para la orientación de los escolares y de los futuros profesionales, cediendo luego la palabra al profesor Reuchlin, director del Instituto Nacional de Estudio del Trabajo y de Orienta-

ción Profesional de París, que ha venido expresamente para pronunciar la conferencia de clausura del curso.

El profesor Maurice Reuchlin, que acaba de publicar en París una obra muy importante sobre «Métodos de análisis factorial», desarrolló el tema «Métodos cuantitativos y métodos no cuantitativos en Psicología», llegando a soluciones integrativas. Su conclusión principal fué que la práctica de la orientación escolar y profesional, incorporando fases cuantitativas a una actuación de naturaleza cualitativa, humana, da solidez a los diagnósticos de aptitud, aunque evidenciando dificultades de tipo teórico.

PREMIOS NACIONALES DE BELLAS ARTES 1965

El MEN ha convocado concursos nacionales de Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Literatura, Música, Arquitectura y Fotografía del año actual, cuyos temas y recompensas serán los siguientes:

Pintura.—Tema libre. Un premio de 50.000 pesetas y un accésit de 15.000 pesetas.

Escultura.—Tema libre. Un premio de 50.000 pesetas y un accésit de 15.000 pesetas.

Dibujo.—Tema libre. Un premio de 20.000 pesetas y un accésit de 5.000 pesetas.

Grabado.—Tema libre. Un premio de 20.000 pesetas y dos accésits de 5.000 pesetas cada uno.

Literatura.—Tema: Un artículo sobre crítica de arte publicado en la Prensa española durante el año 1964. Un premio de 20.000 pesetas.

Música.—Tema: Una obra de género sinfónico. Un premio de 30.000 pesetas.

Arquitectura.—Tema: Un proyecto de fuente de tipo arquitectónico. Un premio de 50.000 pesetas.

Fotografía.—Tema libre. Un premio de 20.000 pesetas y dos accésits de 5.000 pesetas cada uno, instituidos por el Grupo Nacional de la Producción Fotográfica del Sindicato Vertical de Industrias Químicas.

Las bases para estos concursos acordadas por la Dirección General de Bellas Artes señalan que podrán tomar parte en los mismos los artistas y escritores españoles y extranjeros, éstos con más de dos años de residencia en territorio nacional.

No podrán concurrir a una sección los que en ella hubiesen obtenido premio en los concursos de los últimos cuatro años ni los que ejercieron el cargo de jurado del año anterior.

Las obras premiadas quedarán de propiedad del Estado. No obstante, en las obras que obtengan accésit, el autor podrá renunciar a percibir la asignación en metálico para seguir en posesión de la misma.

Los trabajos se presentarán firmados por sus autores, sin que pueda admitirse como tal a ninguna entidad comercial o artística. Cada autor no podrá presentar más de una obra por cada una de las secciones anunciadas.

Las obras presentadas a las secciones de Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado, Arquitectura y Fotografía se presentarán en el pabellón de Velázquez del Retiro, durante los días hábiles del 15 al 31 del mes de mayo próximo, de cuatro a cinco y media de la tarde. Las que se presenten a las secciones de Literatura y Música, se entregarán en la Dirección General de Bellas Artes, Sección de Museos, Exposiciones y Cursos, calle de Alcalá, 34, los mismos días expresados, de seis a siete de la tarde.

COMPLEJO ESCOLAR DEL MAGISTERIO EN CORDOBA

El gran esfuerzo que se realiza por las autoridades de Córdoba para dotar a la capital de escuelas y demás centros docentes que necesita se ha intensificado estos días en que se ha aprobado un presupuesto de 37.413.504 pesetas por la Dirección General de Enseñanza Primaria, para la construcción de un gran complejo docente de las Escuelas del Magisterio. Para ello el ayuntamiento ha cedido 8.300 metros cuadrados de terreno.

Este complejo va a ser edificado en el barrio del sector Sur y ya se ha convocado el anuncio oficial de la subasta de las obras. El conjunto de edificios constará de ocho plantas flanqueadas por dos secciones de dos plantas cada una, enmarcando entre las tres un amplísimo espacio destinado a jardines, gimnasios y campo escolar. El bloque de ocho plantas albergará separadamente a las escuelas masculina y femenina del Magisterio, mientras que los edificios laterales cobijarán sendas escuelas-hogar de primera enseñanza y viviendas para el personal subalterno.

Están previstas cuatro zonas específicas dentro del complejo: la zona de recepción, en la que van instaladas las oficinas de dirección y administración, salas de visitas y salas de profesores; la zona asociativa, que comprende el salón de actos, con capacidad para 500 personas; capilla, biblioteca, comedor, bar, sala de exposiciones, servicios sanitarios e higiénicos, etc.; la zona docente, que incluye aulas —cinco masculinas y otras tantas femeninas—, laboratorios de física y química, ciencias naturales y de psicotecnia, así como estudios de música y dibujo, y la zona de expansión.

Para aprovechar al máximo las dimensiones del polígono el proyecto ha buscado la solución de la al-

tura, que permite dedicar gran espacio a las instalaciones del recreo y zonas verdes.

BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES

La Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, del Ministerio de Educación Nacional, ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 del corriente mes las normas para la concesión de becas y ayudas a estudiantes que acrediten insuficiencia de medios económicos para realizar estudios medios y superiores durante el curso 1965-66 y demuestren un aprovechamiento académico suficiente.

Las ayudas podrán solicitarse para cursar estudios en centros estatales, reconocidos y autorizados, adscritos o incorporados, así como a centros de enseñanza libre, cuando ofrezcan solvencia suficiente a juicio de la respectiva Inspección de Enseñanza, en los que se cursan los estudios que a continuación se indican:

En centros de enseñanza superior: licenciaturas universitarias, enseñanzas técnicas de grado superior, enseñanzas técnicas de grado medio, estudios de profesorado mercantil, estudios de conservatorios de música, estudios de arte dramático, estudios de bellas artes.

Esta convocatoria afecta también a las solicitudes de beca para residir en colegios mayores con cargo a los fondos previstos en la ley protectora de los mismos.

En centros de enseñanza media: magisterio, bachillerato general y estudios convalidables con el mismo cursados en seminarios diocesanos (latín y humanidades) y en casas religiosas de formación; bachillerato laboral; peritaje mercantil, auxiliares de empresa e intérpretes mercantiles; formación profesional industrial; estudios en conservatorios de música; arte dramático; artes aplicadas y oficios artísticos, y cerámica.

En centros de enseñanzas especiales: ayudantes técnicos sanitarios, matronas, periodismo, asistentes sociales, turismo, técnicos y auxiliares de archivos y museos, profesorado de enseñanzas de hogar y educación física, ingreso en academias militares, e idiomas cursados en escuelas oficiales.

Las peticiones han de formularse en impresos oficiales facilitados por las Comisarias de Distrito y Delegaciones Provinciales de Protección Escolar, que habrán de ser íntegra y exactamente cumplimentados en todos sus extremos para que puedan ser tomados en consideración.

Las solicitudes se presentarán para iniciación de estudios medios, a través de los maestros o directores del grupo escolar o colegio en que se encuentre matriculado el solicitante en el actual curso académico,

cuando solicite para iniciar estudios de grado medio, incluso de carácter eclesiástico.

CAMPAÑA DE EDUCACION POPULAR

En los pueblos de Chinchón, Morata de Tajuña, Arganda, Colmenar, Valdeaguna, Belmonte de Tajo, Villarejo, Perales de Tajuña, Tielmes y Carabaña, trescientos estudiantes universitarios realizan una campaña de información popular, sábados y domingos. Son los objetivos primordiales de esta campaña contribuir a la mejora del nivel cultural de los núcleos humanos atrasados y acercar al universitario a los problemas sociales del pueblo español. La organización corre a cargo del Servicio Universitario del Trabajo (SUT) del SEU de Madrid.

En el planteamiento previo de los problemas de estos núcleos de población se informa de la situación en los siguientes términos: *Vivienda*. En cinco de los diez pueblos existen cuevas habitadas, y en Tielmes y Morata vive en ellas una tercera parte de su censo.—*Emigración*. Forma parte del problema general español; en su casi totalidad, el emigrante es analfabeto.—*Analfabetismo*. En Villarejo, un 60 por 100, y en Carabaña, un 40 por 100, como proporciones más altas.—*Paro obrero*. No es grave, en líneas generales, precisamente por la emigración, pero sí en varios puntos y, principalmente, Carabaña, afectada por la estación invernal, en la que llega a ser de un 70 por 100.—*Salud e higiene*. Cuatro de los diez pueblos presentan una situación de abandono calificable de grave; principalmente, debido a la escasa cultura y formación humana.—*Cultura*. Es satisfactoria la dotación de maestros, aunque se echa en falta la presencia de especialistas en la lucha contra el analfabetismo.

Divididos en tres grupos (actividades culturales, información y encuesta), los universitarios realizan una labor de levantar el sentido de aprovechamiento del ocio, informar acerca del Patronato de Igualdad de Oportunidades, la formación profesional acelerada, patronatos, cooperativas, emigración, créditos agrícolas e industriales, promoción social, seguridad, sindicatos, etc., al tiempo que efectúan una encuesta puntual acerca de la situación social, familiar y humana.

INDICE LEGISLATIVO DE DG. FEBRERO 1965

Para facilitar la búsqueda y consulta de los nuevos textos legislativos, al final de cada epígrafe se señala en negrita la página de la

«Colección Legislativa de España, Disposiciones Generales» en que se inserta íntegramente.

Tomo 195-1965
1-15 febrero

Resolución de 22 de enero de 1965, sobre fomento de alfabetizadores auxiliares voluntarios.—320.

Decreto 98/1965, de 14 de enero, por el que se da nueva redacción a los artículos 25 y 26 del decreto de 25 de junio de 1931 que aprobó el Reglamento para Oposiciones a Cátedras Universitarias.—297.

Corrección de errores de la orden de 28 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el Plan de Educación Física que regirá a partir del curso

académico 1964-65 en las universidades, escuelas técnicas de grado superior, etc.—327.

Tomo 196-16-28 febrero

Resolución de 21 de enero de 1965 de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se establecen clases de adultos para neolectores y alfabetizados.—355.

2. Extranjero

PUBLICACIONES BRITANICAS 1964

En Gran Bretaña se ha publicado en 1964 un número récord de 26.023 títulos de libros. De este total, 20.367 títulos corresponden a obras nuevas, y 5.656 a reediciones. El número global rebasa la cifra del año 1962 en 944 títulos, mientras el número de títulos permanece virtualmente estable en el ámbito de las novelas y biografías, se registra un aumento de obras de religión, educación y deportes.

Con respecto al año 1954, el aumento es de casi 8.000 títulos, de los que más de mil corresponden a libros infantiles.

NUEVA ESCUELA DE ECONOMIA DE PARIS

La primitiva ciudad universitaria de París, la más antigua de Francia, será ocupada por la Escuela Superior de Economía de París. El proyecto se ejecutará en tres etapas. Los gastos totales del proyecto, que ascienden a 60 millones de francos, corren a cargo de la Cámara de Industria y Comercio de París. Se situará en un parque de 110 hectáreas.

HORARIOS ESCOLARES EN CUBA

Se han establecido dos horarios para el año escolar 1962-1963 en Cuba: a) Escuelas que tienen comedores: de ocho a doce y treinta horas, actividades escolares; de doce y treinta a trece y treinta, almuerzo; de trece y treinta a quince, repaso de las lecciones con especial entrenamiento para alumnos atrasados; de quince a diecisiete y treinta, actividades extraescolares. (Este horario está en vigencia cinco días de la semana, pues los sábados están destinados a actividades extraescolares.) b) Escuelas que carecen de comedo-

res: de ocho a doce y treinta horas, actividad escolar; de quince a diecisiete y treinta, actividades extraescolares. (Este horario abarca seis días de la semana.)

Las escuelas rurales siguen un horario de cuatro días y medio y las clases se dictan ya a la mañana, ya a la tarde, según las condiciones locales.

ORIENTACION PROFESIONAL EN LAS ESCUELAS BELGAS

Los organismos de orientación profesional y los centros psicomédicos sociales en Bélgica tienen la misión de hacer el examen psicométrico, la investigación social, el examen individual, el examen especializado y de ejercer la tutela psicológica de los niños que le son confiados. El personal de un centro comprende un consejero director, un consejero y un asistente.

Estos exámenes podrán ser tomados en el caso de que el centro tenga en su poder una conformidad escrita de los padres o tutores, o del propio interesado si ha llegado a la mayoría de edad. Los centros psicomédicos sociales han alcanzado el número de 44 y su acción se extiende por el país mediante 92 oficinas de consulta instaladas en aquellos establecimientos secundarios que cuentan con más de 500 alumnos.

LENGUA EXTRANJERA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL REINO UNIDO

A partir del año escolar 1964-65, los alumnos de determinadas escuelas inglesas han empezado a estudiar una lengua extranjera—generalmente el francés—a la edad de ocho años.

Un programa piloto ha sido elaborado, en especial para la enseñanza oral, con la ayuda de la Fundación Nuffield. El Ministerio aporta toda

una gama de medios auxiliares de enseñanza que junto con los nuevos manuales y textos escolares permitirá a los escolares al final de cinco años de estudios primarios hablar, leer y escribir en francés sin ninguna dificultad.

CONGRESO DEL «MOVIMIENTO CIRCOLI DELLA DIDATTICA» EN ROMA

Celebrado en septiembre de 1964 ha estado dedicado al examen crítico de los resultados del primer año de la Escuela Media, y el planteamiento de las perspectivas didácticas para el segundo año de esta escuela.

Las indicaciones más destacadas han sido:

1. La necesidad de que las disciplinas de aplicación técnica y educación artística sean obligatorias en la segunda y tercera clase con igual derecho de valoración respecto a las demás disciplinas.

2. La urgencia de la promulgación de normas que tutelen con mayor rigor el respeto de la obligación escolar y que provean unas asistencias a las familias de aquellos que se encuentran en situación de dificultad.

3. Abolición o al menos transformación de los exámenes de octubre.

4. Institución del servicio de asistencia sanitaria en todas las escuelas, de los grupos de estudios (médico-psicólogo-asistente social), en la sede escolar y cerca de las sedes provinciales de los centros de orientación escolar.

5. La revisión de las normas que regulan la asistencia escolar y de los órganos correspondientes, en especial el Patronato escolar.

6. Unificación de las calificaciones de observación científica y de matemáticas.

7. Organización de cursos de actualización, provinciales, interprovinciales y nacionales, con la activa colaboración del Centro Didáctico Nacional y, en general, de más fre-

cuentas reuniones de presidentes y profesores a iniciativa de la Administración Escolar Provincial.

NUEVAS TENDENCIAS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA ESCUELA

Hasta el presente la televisión ha figurado en la escuela, de manera auxiliar, desvirtuada por la carencia de una verdadera técnica de enseñanza. ¿Puede, sin embargo, la educación limitarse al puro dominio del lenguaje?

¿Tendrá, por el contrario, que hacerse cargo de la imagen que refleja la vida del mundo?

Bajo tales perspectivas, el profesor y especialista de la televisión francesa señor Henri Dieuzeide presenta un interesante informe en la serie de documentos y estudios de educación de la Unesco, bajo el tema general de las nuevas tendencias de los medios audiovisuales.

En este supuesto la función de la escuela será sobre todo dirigida a organizar útilmente los mensajes recogidos por los educandos en el exterior y nos orientaremos hacia tres tipos nuevos de personal docente: a) el maestro integrado al universo de las imágenes, la vedette; b) el maestro organizador del programa, y c) el maestro capaz de explotar y encauzar los mensajes visuales.

Si las unidades escolares fundadas sobre la manipulación verbal y los métodos especulativos deben ser reconsiderados; ello llevará a una nueva redistribución del tiempo escolar y de la jerarquía de las actividades; vendrían en primer término las actividades escolares de masa con recepción de imágenes venidas del mundo entero gracias a las comunicaciones telespaciales; se presentarían después los trabajos en grupo, y, finalmente, el trabajo individual autodidáctico, mediante el empleo de tutores mecánicos.

La Unesco piensa que todavía queda mucho camino por recorrer en la investigación de las posibilidades de los medios visuales, pero es oportuno tener en cuenta la opinión del señor Henri Dieuzeide «de que ya no es posible proseguir una lucha sin cuartel contra la enseñanza de masas, sino que lo lógico es utilizar sus ventajas para derivar una pedagogía capaz de enriquecer nuestra visión del mundo». La enseñanza no puede realizarse al margen de la televisión y lo mismo que en los últimos cincuenta años ha tenido que adoptar y absorber el libro, ahora tendrá que incorporar a sus métodos la televisión. «Para el bien y para el mal, la escuela está ligada a la evolución de la civilización material y a las técnicas de la televisión.»

La última parte del estudio de Henri Dieuzeide versa sobre las nuevas posibilidades técnicas y la facilidad, próxima a aparecer, del registro de señales electrónicas portado-

ras de imágenes sobre una simple cinta magnética. La imagen se grabará como hoy se hace con el sonido radiofónico y entonces habremos alcanzado una nueva época del cine y de la televisión, plagada de consecuencias. En los Estados Unidos son ya corrientes los receptores minúsculos de radio que se colocan en el oído para aislarse del mundo exterior, y el pueblo de Italia se estremece ante el proyector sin pantalla. No tardará en llegar el día en que el transeúnte presuroso caminará entre fantasmas de luz y de sombra, transmitidos de todo el mundo y que podrán ser captados gracias a instrumentos ingeniosos de enorme sencillez.

NUEVA REVISTA FRANCESA: «EDUCACION Y GESTION»

Esta publicación, señalada con el número 0, ha sido redactada con el concurso de los consejeros administrativos de los servicios universitarios de la promoción Gastón Berger. La composición y la impresión han sido realizadas por los alumnos del Colegio de Enseñanza Técnica, 69 rue de l'industrielle, Colombes VI. Su primera aparición es de 1964.

Entre los importantes trabajos recogidos en «Educación y gestión» figuran las conferencias pronunciadas en el Instituto Nacional de Administración Escolar y Universitaria, destacando como más interesantes las siguientes:

- a) La juventud y los deportes.
- b) Los problemas de la enseñanza superior en Francia.
- c) La aceleración en los procedimientos administrativos afectos a las construcciones escolares.
- d) Las consecuencias de la reforma de la enseñanza.

Además, comprende una serie de cuestionarios y coloquios sobre organización de la administración escolar, lo que es causa de que esta publicación pase a incrementar los fondos documentales de esta sección.

CIFRAS DEL ALUMNADO BRITANICO, 1964-65

En octubre de 1964 ingresaron 35.100 nuevos alumnos de enseñanza oficial en las universidades británicas. De los 51.600 solicitantes, cerca del 1 por 100 fueron rechazados por no reunir las condiciones requeridas para ello; el resto, 27.500, fueron admitidos en universidades distintas a Oxford y Cambridge.

PRESTAMOS AL ESTUDIANTE CANADIENSE

El Gobierno canadiense ha anunciado un programa sobre la concesión de préstamos sin réditos a es-

tudiantes durante sus estudios y un año después de los exámenes finales; estos préstamos están limitados a 1.000 dólares anuales y 4.000 dólares en total.

REUNION INTERNACIONAL DE EDITORES DE MANUALES ESCOLARES

En la Casa de la Unesco ha tenido lugar una reunión internacional de editores de manuales escolares, con la presencia de educadores, especialistas y delegados de 40 países. El subdirector general de la Unesco subrayó el interés que tiene para el rendimiento escolar la obtención de manuales de alta calidad, y agregó que era necesario dedicar a la explicación de las culturas de otros países el espacio indispensable para que puedan ser comprendidas, ya que esa es la única forma de favorecer la comprensión recíproca entre todas las naciones.

Varios acuerdos adoptados tratan de favorecer el intercambio de ideas, el cotejo de opiniones y de disminuir las dificultades aduaneras y de cambio monetario, que a veces son obstáculos al desarrollo de estas empresas editoriales. Las posibilidades del libro en lengua española fueron expuestas en general por el señor Alvarez Romero, de Colombia, al afirmar que la producción librera está condicionada a la evolución y densidad de la cultura: el mercado latinoamericano puede cifrarse en más de 50 millones de lectores, aun cuando existan los factores negativos del analfabetismo y la pobreza, cuya superación exigirá el apoyo financiero de las autoridades.

CENTROS DE EDUCACION CIVICA EN EL JAPON

En el Japón funcionan centros de educación cívica en el 86 por 100 de las ciudades y pueblos de todo el país.

Estas escuelas fueron creadas hace quince años con la finalidad de dar a los miembros de una colectividad determinada la posibilidad de instruirse en común, promover relaciones amistosas y elevar el nivel de vida. Todo, cuanto pueda ayudar a la cultura y un mejor desarrollo social cabe en el ámbito de estos centros, y así organizan conferencias, excursiones, viajes comentados, exposiciones, concursos y dedican una atención muy preferente a la acertada ocupación del tiempo libre de los jóvenes y de los mayores.

La mitad de estos centros funcionan englobados en organismos y servicios públicos, pero la otra mitad actúan con independencia y vida propia.

LA EDUCACION EN LA RAU

24.000 estudiantes extranjeros concurrieron a las universidades e institutos de Enseñanza media superior y escuelas de la República Árabe Unida durante el año académico de 1963-64. Esta cifra incluye 2.750 estudiantes procedentes de América del Norte, del Sur y de Europa, 8.400 de África y de Asia y 12.850 de los Estados árabes. De éstos, 3.000 recibieron áreas completas del Gobierno egipcio.

Para el año presupuestado 1964-65 el Gobierno de la RAU empleará unos 24 millones de libras egipcias para las universidades. Con este esfuerzo económico se espera poder admitir 25.000 estudiantes más en las universidades egipcias. Desde 1951-52 el número de estudiantes de la RAU ha aumentado en más del doble, ascendiendo de 41.157 a 96.425.

DOCUMENTACION CIENTIFICA Y TECNICA

Entre las actividades de la Unesco merecen particular atención las encaminadas a recopilar, reproducir y difundir los trabajos de carácter científico. Tarea ingente, pues a la hora actual se calculan en más de 60.000 las revistas que aparecen, y en cuanto a los artículos de interés científico una evaluación prudente los cifra en unos tres millones.

La circulación de esos materiales constituye una necesidad dramática en el actual proceso de desarrollo acelerado y ante el dinamismo agresivo de las innovaciones. La Unesco se ha visto precisada a crear centros regionales y nacionales de documentación y ha contribuido directamente al establecimiento de organismos en Belgrado, El Cairo, Karachi, Manila, Méjico, Montevideo, Nueva Delhi y Río de Janeiro, cuyo funcionamiento corre a cargo de instituciones y personal nacionales.

Las tendencias actuales, con el apoyo del Consejo Internacional de Uniones Científicas y de los organismos especializados en este tipo de documentación, se dirigen a lograr de las principales revistas la publicación de resúmenes de autor, cuando menos en una lengua diferente de la editorial, para que resulte más fácil su comunicación a las distintas regiones lingüísticas. Varias reuniones de expertos han evocado en Roma, Filadelfia, Moscú y París los problemas relativos a la normaliza-

ción de las traducciones, y con frecuencia se ha repetido la necesidad de crear, posiblemente en Buenos Aires, un Centro de Información sobre traducciones en lengua española. En todo caso, van muy adelantados los trabajos relativos a la necesaria normalización en la versión a distintas lenguas y en la presentación que han de reunir los resúmenes analíticos.

Dentro del área de la lengua española es notable el desarrollo alcanzado por el Centro de Méjico, suscrito hoy a 1.900 revistas internacionales en los principales sectores de la investigación. Su boletín mensual tiene unos 6.660 títulos, distribuidos en cinco secciones: matemática, astronomía, física y geología; ciencias técnicas, química, medicina, biología, agricultura, zootecnia e industrias alimenticias. La misión de este Centro es tener informados a las instituciones y a los profesionales de los principales trabajos publicados y que pueden ser obtenidos, en reproducción, si se solicitan del Centro. Recibe actualmente esta institución de Méjico en intercambio más de 1.500 revistas.

Por su lado, el Centro de Río de Janeiro dispone, a pesar de su creación reciente, de más de 60.000 microfichas de artículos sobre ciencias nucleares y que también suministra a las distintas zonas del país, cuando se le solicita.

SEGUNDA LENGUA EN LA ESCUELA PRIMARIA FINLANDESA

El Parlamento de Finlandia ha aprobado recientemente una ley que hace obligatoria la enseñanza de una segunda lengua en la escuela primaria; esta lengua puede ser una segunda lengua nacional o una lengua extranjera. En la «escuela cívica», que forma el ciclo superior de la Enseñanza primaria, los alumnos pueden igualmente aprender dos lenguas extranjeras.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN LAS UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS

En el curso 1963-64 las universidades norteamericanas matricularon un total de 60.000 estudiantes extranjeros, siendo 9.300 de ellos procedentes de Europa. El número de docentes, investigadores y profesores extranjeros aumentó asimismo a unos 8.000, siendo 3.400 procedentes de Europa.

3.750 MILLONES PARA FOMENTO DE LA ENSEÑANZA EN ALEMANIA OCCIDENTAL

En virtud de un acuerdo entre el Gobierno Federal y el de los diversos Estados alemanes, tanto el primero como los otros, conjuntamente, invertirán anualmente, hasta 1966, 250 millones de marcos (3.750 millones de pesetas) en el desarrollo de la labor de enseñanza e investigación y 50 millones de marcos adicionales (750 millones de pesetas) en subvenciones. En 1962, mientras que los «Länder» gastaron unos 7.500 millones de marcos (112.500 millones de pesetas) en el fomento de las actividades educativas, el Gobierno Federal contribuyó con 1.150 millones de marcos (18.250 millones de pesetas) a este fin (se incluye en esta última suma las subvenciones otorgadas a los Institutos de la Sociedad Max Planck).

OBJETIVO 1975: 20.000 ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE ESTRASBURGO

Mediante un extenso programa de ampliación, la Universidad de Estrasburgo se está preparando para poder admitir en el año 1975 a un total de 20.000 estudiantes. La universidad cuenta actualmente con 14.000. El citado programa de ampliación fué iniciado en 1957, y una nueva Facultad de Derecho, que ofrece cabida a 2.000 estudiantes y que ya está agotada al máximo; una nueva Facultad de Farmacia, que en 1975 podrá admitir un total de 2.000 estudiantes, y finalmente, el Instituto Nacional de Química, que comprende tres grandes bloques y un edificio de investigaciones. En 1965 estará terminada una nueva Facultad de Filosofía y Letras para 4.500 estudiantes, así como la primera etapa de una Facultad de Ciencias.

COMPLEJO CIENTIFICO EN BESANCON

La Universidad de Besançon contará antes de 1966 con un centro científico formada por una Facultad de Ciencias, un Instituto de Química y un Instituto de Geología. A comienzos del curso 1965, la ciudad universitaria contará con 1.400 habitaciones para estudiantes, una biblioteca, salas de reunión y campos de deportes.